

[illegible]

Factura: 001-004-000006934



20151308001P04590

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20151308001P04590					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE JUNIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JAMETI WANNERSAI O RAUL FELIX	REPRESENTADO POR	CEDULA	9907868146	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUISA CLEMENCIA JAMETI CALDERON
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CANARFE MERO JULIO PATRICIO	POH SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1301262970	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		9080.00					

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

03/06/2015
22:30:12
A. J. J.

COMPRAVENTA QUE OTORGA EL SEÑOR: RAUL FELIPE JAMED MANNERSALO; A FAVOR DEL SEÑOR: JULIO PATRICIO CAÑARTE MERO.-

CUANTIA: USD 3.680,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiséis de junio del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran: por una parte la señora: **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, en calidad de apoderada del señor **VENDEDOR RAUL FELIPE JAMED MANNERSALO**, de estado civil casado; según poder especial que se adjunta a este documento como habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas se agregan a esta escritura, y, por otra parte, en calidad de **COMPRADOR** el señor: **JULIO PATRICIO CAÑARTE MERO**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura pública de compraventa, por una parte, la señora: **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, en calidad de apoderada del señor **RAUL FELIPE JAMED MANNERSALO**, de estado civil casado; según poder especial que se adjunta a este documento como habilitante, a quien para efectos del presente instrumento se les llamará simplemente "EL VENDEDOR", y, por otra parte el señor **JULIO PATRICIO CAÑARTE MERO**, de estado civil soltero, quien comparece por sus propios derechos, a quien se le llamará simplemente "EL COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** declara que es dueña y propietaria de un lote de terreno signado con el número 12 DE LA MANZANA Z.

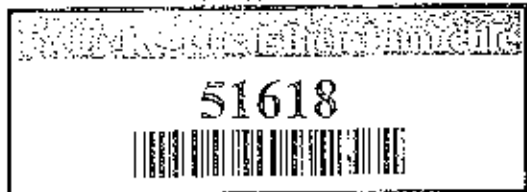
2015 JUN 26

13:00

2 UBICADO EN LA LOTIZACION COSTA AZUL, de la parroquia los esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00mts-pasaje peatonal; ATRÁS: 10,00mts-Lote No.1; COSTADO DERECHO: 16,00mts-Avenida Uno; COSTADO IZQUIERDO: 16,00mts-Lote No.11. Con un área total: 160,00m²., el mismo que lo adquirió mediante sentencia dentro del Juicio de Partición entre los herederos de la causante señora Clemencia Calderón Moreira, dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, debidamente protocolizada en la Notaria Publica Tercera del cantón Manta el cuatro de Diciembre del año dos mil nueve, debidamente inscrita el veintiséis de Febrero del año dos mil diez. Lote de terreno que se encuentra en la actualidad libre de gravamen.- **TERCERA: ACLARATORIA DE NOMBRE:** Mediante el presente instrumento la apoderada del vendedor, tiene a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende del pasaporte que en copia se agrega, los nombres y apellidos correctos del vendedor son RAUL FELIPE JAMED MANNERSALO y no RAUL ALEJANDRO JAMED MANNERSALO, que por un error involuntario se hizo constar en la referida escritura, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente. **CUARTA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el Presente contrato, la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERÓN, en calidad de apoderada del señor RAUL FELIPE JAMED MANNERSALO, según poder especial, vende, cede y transfiere al señor JULIO PATRICIO CAÑARTE MERO, quien compra, adquiere, recibe y acepta para, sí, el lote de terreno, descrito é individualizado en la Cláusula de los antecedentes, signado con el número 12 de la Manzana Z-2, ubicado en la Lotización "Costa Azul" de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las mismas medidas, linderos, ubicación y demás características.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio convenido mutuamente por las partes es el de (\$ 3.680,00), que los vendedores declaran haberlos recibido oportunamente.- **SEXTA: CLAUSULA UNICA.-** Se prohíbe expresamente al comprador que una vez construida su vivienda, en ésta se instalen lugares de diversión, tales como; cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal – mecánicos o industriales que causen ruido o cualquier otra actividad que altere la paz, la armonía, las leyes, las buenas costumbres, la ecología, y el medio ambiente.- También se prohíbe a los compradores construya o instale chancheras, corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etcétera, que se contrapongan a las disposiciones contempladas en ordenanzas municipales, leyes de la salud, medio ambiente y demás leyes conexas y especiales, de hacerlo dará motivo para que se tomen las acciones legales correspondientes.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** El vendedor declara que transfiere sobre el cuerpo de terreno expresamente señalado en la cláusula segunda de este instrumento se encuentra libre de gravamen, no obstante se obligan al saneamiento correspondiente en las condiciones previstas en la ley.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 373

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 12 de junio de 2015
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral Rol/Ident Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote N. 12 de la manzana Z-2, de la Lotización Costa Azul de la Parroquia los Esteros del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Frente: 10,00m. pasaje peatonal. Atras: 10,00m. Lote N. 1. Costado derecho: 16,00m. Avenida Uno. Costado izquierdo: 16,00m. Lote N. 11. Area total de: 160,00m². SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planes	Planes	1 27/01/1998	
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26.02/2010	3.596

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil seiscientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de libre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

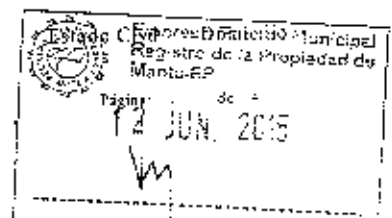
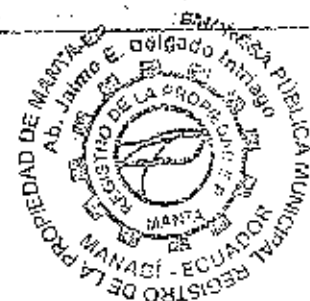
Catidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: Lm

Ficha Registral: 373





13-00385208 Calderon Moreira Clemencia Isabel
80-0000000043228 James Jason Felipe
80-0000000000455 Aliatis Poggi Juan Eduardo

Casado Manta
Casado Manta
Soltero Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : - miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O- E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul James, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998

Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social; lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3 lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de James representada por el Sr. Raul James Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:



Casado(*) Manta
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

2 JUN, 2015

Oficina Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Compra Venta	23	14-ene-1981	35
Compra Venta	44	01-jun-1949	23

Sentencia

Inscrito el: miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913

Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí

Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Utilización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viuda	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

Protocolización de Documentos

Inscrito el: viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656

Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

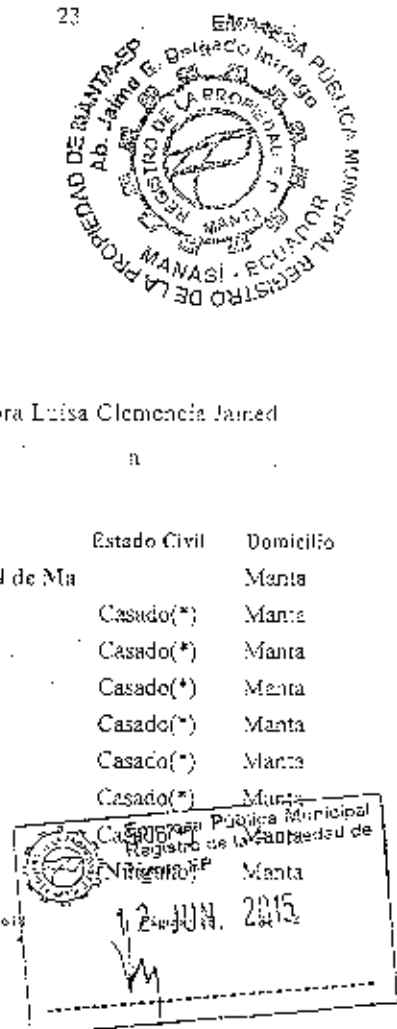
a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed

C a l d e r o n a l v a d e l g a d o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe		
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffie Paul		





Casas 80-000000024458 Calderon Moreira Clemencia

(Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:13:33 del viernes, 12 de junio de 2015

A petición de: *Jules Conzatti*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*

EMP 130635712-8

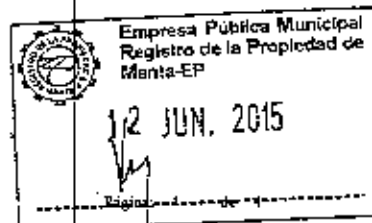


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 072716

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOJAR perteneciente a JAMES MANNERSALO RAUL ALEJANDRO ubicada COSTA AZUL MZ-Z-2-LOTE-12 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES CON 00/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA NO CAL SA UTILIDADES ESCRITURA DEL AÑO 1949

22 JUNIO 2015

Manta, de del 20

LE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal



copy

EDUCACIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
DR. MEDICINA CIRUGIA

443455552

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CANARTE GARCIA JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO CALLE ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2014-02-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-21

[Signature]

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDERACIÓN

130825297-0

FECHA DE EMISIÓN
CIUDAD MANTA

APELLIDOS Y NOMBRES
CANARTE MERO
JULIO PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

[Portrait Photo]

[Barcode]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 20-25-2014

004

004 - 0085 1308252970

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

CANARTE MERO JULIO PATRICIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LOS ESTEROS
PARROQUIA

1
1
ZONA

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTIA



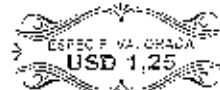
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 124290

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 124290



No. Electrónico: 32629

Fecha: 17 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-39-12-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL M2-Z-2 LOTE 12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

JAMES MANNERSALO RAUL ALEJANDRO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3680,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

3680,00

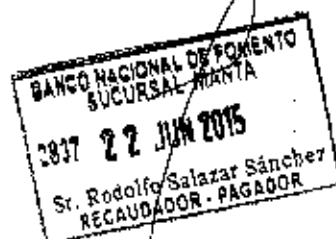
Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014-2015".

Ab. David Cedeno Ruperi

Director de Avalúos, Catastro y Registro

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
22/06/2015 31:43:43 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 75 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00.17.67-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 450262101
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 75 - MANTA CP:rsalazar
INSTITUCION DEPOSITANTE: notaris I
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 0.36
Comision Efectivo: 0.54
IVA 12% 0.06
TOTAL: 0.96
SUJETO A VERIFICACION



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070301

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2821777 - 2811747

Código Postal: 130100

000064757

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

JANED MANNERSALO RAUL ALEJANDRO
LOT. COSTA AZUL MZ-7-2 LOTE 12

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

22/06/2015 13:52:00



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR, 00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 20 de septiembre de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 10 y Calle 9 y 10 Tel: 281 479 261 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000385360

OBSERVACION			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Fin escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR NO CANTON UTILIDADES ESCRITURA DEL AÑO 1998 librada en MANTA de la persona JOSÉ ESTEFOC			2-23-35-12-203	166.00	3690.00	177030	380298
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	JANED MANNERSALO RAUL ALEJANDRO	LOT. COSTA AZUL MZ-7-2 LOTE 12	Impuesto predial			36.00	
			Impuesto de Beneficencia de Guayaquil			11.04	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			47.04	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			47.04	
308252070	CASARTE MERO JULIO PATRICIO	NA	SALDO			1.00	

EMISION: 6/22/2015 12:25 XAVIER ALVARO VACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0101699



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
JAMCO MANNERSALO RAUL ALEJANDRO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Junio de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2233912000 LOT. COSTA AZUL MZ-Z-2 LOTE 12
Manta, veinti dos de junio del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELA
Sra. María José Zamora
RECAUDACIÓN



República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID, DEL

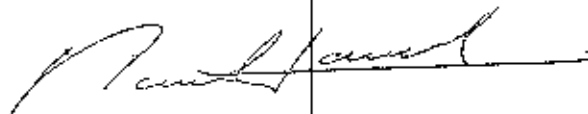
Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

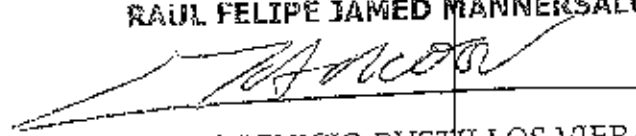
LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 1064 / 2014

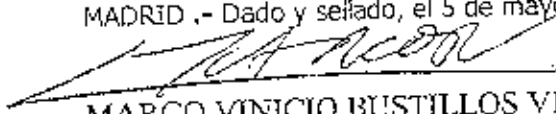
Tomo 5 . Página 1064

En la ciudad de MADRID, ESPAÑA, el 5 de mayo de 2014, ante mí, MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece **RAUL FELIPE JAMED MANNERSALO**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 090736814-5, con domicilio en C/ Lorca, N°28, Madrid, ESPAÑA, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casada y Cédula de ciudadanía número 130038452-8, con domicilio en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, Ecuador, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua los inmuebles consistentes en **LOTES DE TERRENOS**, ubicados en **la Lotización Costa Azul, en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, Ecuador**; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, la mandataria nombrada queda facultada para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar los inmuebles saneados de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultada a suscribir las escrituras públicas de venta de los inmuebles antes indicados, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición de los mismos. El poderdante confiere a su mandataria todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del poderdante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-


RAUL FELIPE JAMED MANNERSALO


MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID.- Dado y sellado, el 5 de mayo de 2014


MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.2
Valor: \$30,00



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCEN

130038452-4

SEXO: M
CIUDADANÍA:
APellidos y Nombres:
JAIR ED CALDERON
LIDIA CLEBENCIA
LUGAR DE NACIMIENTO:
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARLOS CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 15-03-63
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
FUNDACIONAL CASADO
JORGE
SETRANO

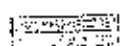


DIRECCIÓN:
SUPERIOR

PROCESO DE EMPLAZADO

9433574231

APellidos y Nombres del Autor:
JAIR ED FELIX
APellidos y Nombres de la Autor:
CALDERON CLEBENCIA
LUGAR Y FECHA DE EMPLAZADO:
MANTA
2015-02-19
FECHA DE EMPLAZADO:
2023-02-19



SEPTIMA: IMPUESTOS Y GASTOS.- Los gastos e impuestos que demande la celebración e inscripción de la presente escritura pública de compraventa serán de cuenta del comprador.- OCTAVA: ACEPTACIÓN.- Las partes, vendedora y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir mutuos intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad.- NOVENA: AUTORIZACIÓN.- La vendedora autoriza expresamente a la compradora para que inscriba la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad correspondiente - LA DE ESQUELO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de eslo para validez y perfeccionamiento del presente instrumento. (Firmado) Abogado VICTOR TUAREZ CHICA con matrícula No: 1.247 COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABÍ. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho l, leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales se procedió en unidad de acto. DOY FE-

Luisa Clemencia Jarama
 LUISA CLEMENCIA JAMES CALDERON
 C.C.No.- 180038452-4

Apoderada

Julio Patricio Cañarte Mero
 JULIO PATRICIO CAÑARTE MERO.

C.C.No.- 130825297-0

Comprador

EL NOTARIO

VERAS E FIRMAS ESTÁN
 RUBRICADAS POR MÍ
Edo. Jorge (Notario) G.

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
 TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
 OTORGAMIENTO. EGYTEL-

Notario Público Primero
 Manabí Ecuador



C. U. Laredo 1501

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE VIVIENDAS, CATASTRO
Y REGISTRO



FECHA DE INGRESO:	16/06/15	10:19	QUIEN RECIBIÓ LOS DCTOS:	17/06/15
CLAVE CATASTRAL:	2233912			
NOMBRES y/o RAZÓN:	James Raúl Argandoña			
CEDELA DE IDENT. y/o RUC:				
CELULAR TIPO:				
RUBROS				
IMPUESTO PRINCIPAL:				
SOLAR NO EDIFICADO:				
CONTRIBUCIÓN VELOCIDAD:				
TASA DE SEGURIDAD:	Sin Det. P. p. u.			
TIPO DE TRAMITE:				
C. U.				
FIRMA DEL USUARIO				
INFORME DEL INSPECTOR:				
FIRMA DEL INSPECTOR:				
FECHA:				
INFORME TÉCNICO:				
FIRMA DEL TÉCNICO				
FECHA:				
INFORME DE APROBACIÓN:				
FIRMA DEL DIRECTOR				

51618



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51618:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 12 de junio de 2015
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote N. 12 de la manzana Z-2, de la Lotización Costa Azul de la Parroquia los Esteros del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Frente: 10,00m. pasaje peatonal. Atras: 10,00m. Lote N. 1. Costado derecho: 16,00m. Avenida Uno. Costado izquierdo: 16,00m. Lote N. 11. Area total de: 160,00m². SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	41 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8396

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarquí, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de libre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Ficha Registral: 51618

Página: 1 de 4

Certificación impresa por: Tasa

Comprador 13-00385208 Calderon Moreira Clemencia Isabel Casado Manta
 Comprador 80-0000000043228 James Jasen Felipe Casado Manta
 Vendedor 80-000000000455 Aliatis Poggi Juan Eduardo Soltero Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36
 Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E-1, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul James, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de James representada por el Sr. Raul James Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:

Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4.4 Sentencia

Inscrito el: miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913

Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí

Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarquí hoy denominada Estación Costa Azul, de la parroquia urbana Tarquí, de Manta, una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viuo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000037091	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4.4 Protocolización de Documentos

Inscrito el: viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656

Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed

C e l e r o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Mannersato Laiba Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersato Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Vélez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Vélez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffie Paul	(Ninguno)	Manta

Causante

80-0000000024458 Calderon Moreira Clemencia

(Ninguno)

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No.Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Planos

1

27-cne-1998

1

1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:13:33 del viernes, 12 de junio de 2015

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Manta, 03 de Junio del 2015

Dirección de planeamiento urbano del G.A.D.

AUTORIZACION

Autorizo al señor CAÑARTE MERO JULIO PATRICIO con C.C
130825297-0 para realizar el trámite de la escritura de la
Manzana Z2 lote 12 de la Lotizacion Costa Azul.

REPARTO

SRA. LUISA JAMES DE SERRANO



República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 1064 / 2014

Tomo 5 . Página 1064

En la ciudad de MADRID, ESPAÑA, el 5 de mayo de 2014, ante mí, MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece **RAUL FELIPE JAMED MANNERSALO**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 090786814-5, con domicilio en C/ Lorca, N°28, Madrid, ESPAÑA, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casada y Cédula de ciudadanía número 130038452-4, con domicilio en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, Ecuador, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua los inmuebles consistentes en **LOTES DE TERRENOS, ubicados en la Lotización Costa Azul, en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, Ecuador**; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, la mandataria nombrada queda facultada para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar los inmuebles saneados de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultada a suscribir las escrituras públicas de venta de los inmuebles antes indicados, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición de los mismos. El poderdante confiere a su mandataria todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del poderdante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

RAUL FELIPE JAMED MANNERSALO

MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID.- Dado y sellado, el 5 de mayo de 2014

MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.2
Valor: \$30,00



OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS

ASAPORC
ASAPORC



Pauline

REPUBLICA DEL ECUADOR

ECU A3230999

0907868145

JAMES MANNERSALO

RAUL FELIPE

RAUL FELIPE... OTORIANO ESCOBAR

6 SEPT/SEP 1961

6 SEPT/SEP 1961
Lugar de nacimiento: 1922 en el norte

ALEMANIA

20 MAYO/MAY 2011

20 MAYO/MAY 2017

D/ECH I AMER/MANNED CAI N<<RAII <FFI TPE<<<<<<<<<

05 MAYO 2014



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1350000880001
Dirección: Av. Alq. y Calle 9 • Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0001000012

03/2015 11:18

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVANZO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-23-03-10-000	100.00	\$ 3.880.00	COSTA AZUL MZ 22 LOTE 12	2015	180667	388710
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
JAMES MANNESALO RAUL ALEJANDRO			Costa Judicial			
03/2015 12:00 CABRERA NARCISA			Interés por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0.80	(\$ 0.22)	\$ 0.66
			MEJORAS 2012	\$ 1.84	(\$ 0.46)	\$ 1.38
			MEJORAS 2013	\$ 1.69	(\$ 1.43)	\$ 0.27
			MEJORAS 2014	\$ 5.01	(\$ 1.60)	\$ 3.41
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 54.10	(\$ 8.53)	\$ 45.57
			TOTAL A PAGAR			\$ 50.39
			VALOR PAGADO			\$ 0.10
			SALDO			\$ 50.29

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta
FOLIO 3